

LOS NOMBRES CANARIOS DE EDAD DE LOS ANIMALES

1. INTRODUCCIÓN

Las lenguas naturales suelen disponer de campos léxicos más o menos matizados para diferenciar las distintas etapas de desarrollo de las especies animales. Así, por ejemplo, el español nos ofrece la siguiente terminología para distinguir entre las varias fases de la vida del ganado lanar: *caloyo* 'oveja recién nacida'¹, *cordero* 'oveja que no pasa de un año', *añojo (borra, si es hembra)* 'oveja de un año', *borrego* 'oveja de uno a dos años' y *oveja (carnero, si es macho)* 'individuo adulto de la especie', término que actúa además como denominación genérica de todo el grupo². Asimismo, para el ganado vacuno nos proporciona esta misma lengua las siguientes distinciones: *ternero* 'cría de la vaca', *añojo* 'vaca de un año', *eral* 'vaca de entre uno y dos años', *becerro* 'vaca de uno a dos años o poco más', *novillo* 'vaca de dos a tres años',

¹ La información lexicográfica del español general que aparece en este trabajo procede básicamente del *Diccionario de la lengua española*, de la Real Academia, edición del 92, y del *Diccionario de uso del español* (Madrid, 1986), de María Moliner.

² Junto a estas denominaciones sustantivas, aparecen también denominaciones adjetivas, como *cancín* ('dícese de la res lanar que tiene más de un año y no llega a dos'), *lechal* ('aplícase al animal de cría que mama y en especial al cordero'), *primal* ('lo mismo que *cancín*'), *recental* ('cordero que no ha pastado todavía'), *sobreprimado* ('dícese de la res lanar que ha cumplido dos años'), *tercenco* ('aplícase a la oveja que tiene tres años'), *trasandosco* ('aplícase a la oveja que tiene más de dos años'), etc., que contribuyen a enriquecer los matices de este campo léxico.

vaca (*toro*, si es macho) 'individuo adulto de la especie', que además actúa igualmente como denominación genérica de todo el grupo³.

Estas oposiciones conceptuales basadas en las fases de la vida de los animales están determinadas, en las culturas no totémicas⁴, en las culturas en las que el hombre se coloca como señor del mundo⁵, por razones puramente pragmáticas: los animales ofrecen ciertas posibilidades de explotación, requieren determinadas atenciones, se alimentan de distinta manera, etc., dependiendo, no solamente de su naturaleza, sino también de las distintas

³ También dispone este ámbito léxico de distinciones adjetivas, como *cuatreño* ('dícese de la vaca que tiene cuatro años y no ha cumplido cinco'), *recental* ('se aplica al ternero de leche que no ha pastado todavía'), *sobreañal* ('dícese del ternero de poco más de un año'), etc. Hay que tener en cuenta, por lo demás, que, como la organización de estos campos léxicos y sus denominaciones presentan una variación diatópica considerable, los diccionarios recogen a veces varios términos para una misma distinción. Así, por ejemplo, el *DRAE* nos dice que la cría de la vaca, además de *ternero*, se denomina en español *choto*, *churro*, *jato*, *juvenco*, *magueto*, *utrero*, etc. Como lo más probable es que estas voces pertenezcan a registros lingüísticos distintos, no parece razonable incluirlas en una misma estructura léxica. No conviene olvidar que los diccionarios suelen recoger materiales pertenecientes a lenguas funcionales diferentes, sin indicar a veces su origen. Por ello deben ser manejados con mucha precaución cuando se usan como fuente de investigaciones semánticas. Sobre el concepto de *lengua funcional*, vid. EUGENIO COSERIU, *Lecciones de lingüística general*, Madrid, 1981, pp. 287-315.

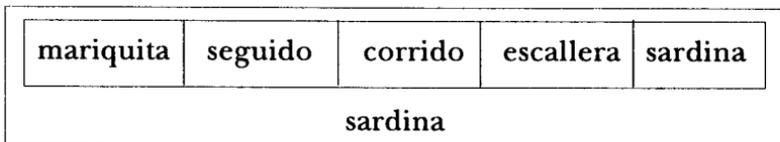
⁴ Téngase en cuenta que, como señala Wilhelm Wundt, en las culturas totémicas, "el animal toma, en relación al hombre, una posición completamente opuesta a la que tiene en la cultura actual. En el período totémico predomina, no el hombre sobre el animal, sino el animal sobre el hombre". *Elementos de psicología de los pueblos*, Barcelona, 1990, pp. 7-8.

⁵ El papel preponderante que juega el hombre en relación con los animales determina que sea su propia especie la que experimenta un mayor número de distinciones de edad: v. gr., *bebé*, *niño*, *adolescente*, *muchacho*, *chiquillo*, *hombre (mujer)*, *adulto*, *viejo*, *anciano*, etc. (Vid. al respecto I. CORRALES, *El campo semántico "edad" en español*, La Laguna, 1982). Estas distinciones de edad humana no están a veces tan determinadas por razones utilitarias como las distinciones de edad que se hacen en el seno de las especies animales.

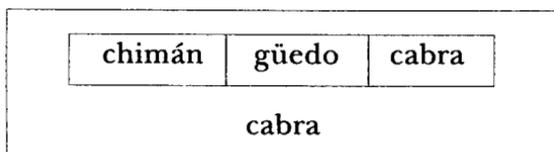
etapas de su desarrollo. Así, por ejemplo, los peces no tienen las mismas posibilidades de comercialización cuando son pequeños que cuando son grandes; el camello joven que todavía no se ha reproducido no presenta las mismas capacidades de trabajo que el camello adulto; la vaca, la cabra, la oveja, etc., no ofrecen el mismo rendimiento antes de parir, época en la que no producen leche, que después de hacerlo. Pues bien, móviles utilitarios de este tipo son los que suelen actuar en la formalización de los campos conceptuales que nos ocupan. Es lógico, por tanto, que las distinciones de edad que se practiquen dentro de cada especie animal sean, por lo general, tanto más numerosas cuanto mayor sea la importancia que dicha especie tenga para la vida del hombre.

La misma especificidad y el carácter utilitario de estos nombres de edad determinan que los mismos tengan operatividad fundamentalmente para aquellos grupos humanos que se encuentran en contacto con los animales que designan. Como, por otra parte, muchos de estos grupos humanos (campesinos y pescadores, principalmente) viven aislados, sin contacto entre sí, el resultado es que, frecuentemente, cada uno de ellos, por su cuenta, suele establecer su propio sistema de denominaciones, apelando generalmente a los recursos generales del idioma o a préstamos léxicos de otras lenguas. Esta circunstancia determina la enorme variedad diatópica que se observa en la parcela léxica en cuestión. Veamos algunos ejemplos. Mientras que los pescadores canarios solamente distinguen dos tamaños en la especie *sardina* (*majuga* 'cría de la sardina' / *sardina* 'individuo adulto de la especie'), como veremos más adelante, los pescadores de algunas zonas andaluzas, por el contrario, establecen cinco distinciones: *mariquita* 'sardina cuando es pequeña', *seguido* 'sardina mayor que la *mariquita* y menor que el *corrido*', *corrido* 'sardina cuyo tamaño está entre el *seguido* y la *escallera*', *escallera* 'sardina algo me-

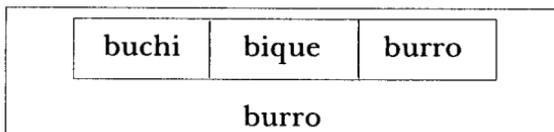
nor que la sardina adulta' y *sardina* 'individuo adulto de la especie', que actúa además como denominación genérica del grupo⁶. Este microcampo léxico podría representarse gráficamente así:



En el ámbito conceptual de la edad de la cabra, hacen los majorereros cuatro distinciones (*cabrito*, *baifo*, *machorra* [*tajorase*] y *cabra* [*macho*]), en tanto que los campesinos de la zona de la Ribera (Salamanca), hacen tres: *chimán* 'cabrito pequeño', *güedo* 'cabrito de mayor edad que el *chimán*' y *cabra* 'individuo adulto de la especie'⁷, campo semántico que podemos esquematizar de la siguiente manera:



Asimismo, en Canarias se distinguen dos fases en la edad del asno (*burro* y *borrico*), mientras que en el citado campo salmantino se hacen tres: los asnos muy jóvenes reciben la denominación de *buchis*, los que tienen un año, *biques*, y los adultos, *burros*⁸. En representación gráfica, así:



⁶ A. ALCALÁ VENCESLADA, *Vocabulario andaluz*, Madrid, 1980, s. v. *corrido*, *escallera*, *mariquita* y *seguido*.

⁷ Vid. A. LLORENTE MALDONADO DE GUEVARA, *Estudio sobre el habla de la Ribera (Comarca salmantina ribereña del Duero)*, Salamanca, 1947, p. 190.

⁸ *Ibidem*.

Precisamente, lo que pretendemos nosotros con el presente trabajo es, primero, determinar los microcampos léxicos de que dispone la sociedad canaria tradicional para designar las distintas fases de desarrollo de los animales; segundo, perseguimos establecer la distribución que estos microcampos léxicos tienen en todo el ámbito del archipiélago. Por último, proporcionamos un estudio diacrónico de todos los materiales léxicos implicados en esta parcela designativa⁹.

2. ANÁLISIS DEL MATERIAL

Cuando se intenta analizar el problema de los nombres de edad de los animales, hay que distinguir tajantemente entre animales terrestres y animales marinos. Los primeros no solamente presentan una amplísima variedad de usos, sino que además se reparten el mismo medio físico que el hombre. Por ello resultan tan familiares a éste. La consecuencia más inmediata de esta familiaridad es el surgimiento de una variada gama de distinciones de edad, que incluso pueden llegar a ser específicas para cada uno de los sexos: v. gr., *vaca/toro*, *oveja/carnero*, *caballo/yegua*, etc. Los segundos, además de presentar una gama de usos mucho más reducida, viven en un medio extraño al hombre, en un medio que el hombre ha ido conquistando muy tardíamente. De ahí que buena parte de las denominaciones de sus especies sean meros usos metafóricos de nombres de especies terrestres, como

⁹ Aunque no sea el objeto de este trabajo, conviene señalar que también en relación con la edad del hombre dispone el español popular de las islas de determinadas voces propias: v. gr., *zagalote* (*zangalote*) (deriv. del esp. *zagal*) 'adolescente muy crecido', *magalote* 'muchacho adolescente', *pibe* (esp. americano *pibe* (port. *pivete*) 'chiquillo, con matiz afectuoso') 'niño, muchacho, adolescente', *guayete* (árab. *walad* 'niño') 'niño, muchacho', *pollanca* (deriv. de *polla* 'gallina joven') 'chica adolescente que ya tiene cuerpo de mujer', etc.

cabrilla, gallo, araña, palometa, gallineta, conejo, caballa, gato, ratón, lagarto, mariposa, zorro, etc. No es casual, por tanto, que las distinciones de edad que hacen las lenguas naturales en este sector del reino animal no sean tan sistemáticas ni tan numerosas como las que practican en el ámbito de los animales terrestres.

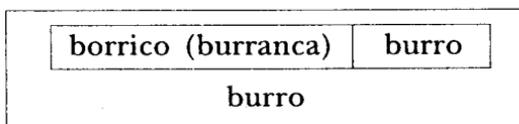
2.1. *Los animales terrestres.* Dentro de este grupo, hay que distinguir, a su vez, entre animales terrestres salvajes o silvestres y animales terrestres domésticos o mansos. Aquéllos, no solamente carecen de utilidad inmediata, sino que además resultan en muchos casos perjudiciales para el hombre. Por eso se establecen tan pocas distinciones de edad en su seno. A lo más que se llega es a formalizar una oposición simple entre el individuo adulto y el individuo joven de la especie. Es lo que sucede en los casos de las especies *lobo, corza, liebre, cigüeña, águila, rana, víbora, oso, etc.*, cuyas crías se denominan en el español estándar con los nombres de *lobezno, corcina, lebrato, cigoñino, aguilucho, renacuajo, viborezno, osezno*. También el español de Canarias dispone de nombres particulares para designar las crías de determinadas especies silvestres. Así sucede en los casos del *cuervo*, la *gaviota* y la *lagartija*, que en algunos puntos del archipiélago reciben, respectivamente, los nombres de *cuervín, gavioto* y *cuija*, cuando son pequeños¹⁰.

Al contrario que los animales silvestres, los domésticos presentan una amplísima gama de funciones utilitarias, que van desde proporcionar alimentos (carne, leche, huevos, grasa...) y otros productos (pieles, lana,

¹⁰ Muchas de estas denominaciones plantean más un problema de derivación que un problema de significación léxica. En efecto, un buen porcentaje de los nombres empleados para designar los individuos pequeños o jóvenes de las especies no pasan de ser otra cosa que meras formas diminutivas del nombre genérico. Así, *cabrito* y *cuervín*, por ejemplo, no son unidades léxicas distintas de *cabra* y *cuervo*, sino esos mismos significados léxicos cuantificados internamente.

estiércol...) hasta desempeñar funciones laborales como bestias de tiro o de transporte. Estos diversos aprovechamientos de los animales domésticos determinan las, a veces, variadísimas distinciones de edad que se establecen en su designación. Veamos, por separado, la parcelación de edad que hace la sociedad canaria tradicional dentro de aquellas especies animales que más protagonismo han tenido en su relativamente corta historia.

2.1.1. *El burro*. Aunque, como dice Viera “la leche de la burra, joven y sana, es muy medicinal” y su piel “se emplea en varios usos, pues se hacen de ellas cribas, tambores, zapatos, pergamino grueso, y el que se llama *zagriú* o *zapa*”¹¹, lo cierto es que la función principal que ha desempeñado el burro en Canarias ha sido la de servir de animal de transporte y de tiro. La cría de este cuadrúpedo, desde que nace hasta que deja de mamar, recibe en Lanzarote y Fuerteventura la denominación de *borrico*¹² y en otros puntos del archipiélago la de *burranca*. Ambas se oponen, por tanto, al término *burro* constituyendo una oposición semántica que podríamos representar gráficamente así:



El primero de ellos parece ser una mera especialización semántica de la forma *borrico* (derivado diminutivo de *burro*) ‘asno, animal solípedo’ del español general. El segundo es otro derivado del mismo sustantivo, probablemente desarrollado de forma independiente en Canarias.

¹¹ *Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias* (Edic. de M. Alvar), Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas, 1982, s. v. *asno*.

¹² El material léxico que consideramos a continuación se encuentra convenientemente descrito en A. LORENZO, M. MORERA Y G. ORTEGA, *Diccionario de canarismos*, Tenerife, 1994.

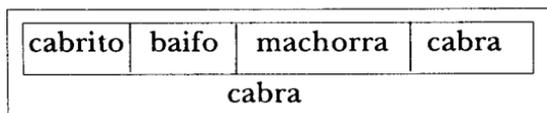
2.1.2. *La cabra*. Constituye uno de los animales más importantes de la cabaña tradicional del archipiélago. Como nos señala el citado Viera, “nos dan su abundante, dulce y salutífera leche; considerables cantidades de sebo; pieles mejores que las de los carneros; cabritillos, cuya carne compite a veces con la de los corderos; machos castrados, que proveen en parte nuestras carnicerías, y que salados ministran aquellas cecinas, llamadas *tocinetas*¹³; en fin, nos dan el excelente queso, y las mantequillas, que cocidas hacen la manteca líquida, llamada de ganado”¹⁴. El enorme protagonismo desempeñado por este animal en la vida tradicional canaria se encuentra reflejado en la riquísima nomenclatura popular existente en relación con él. Concretamente, respecto de la edad, se distinguen, por lo común, entre los individuos adultos de la especie, que ya pueden reproducirse y dar leche, y los individuos jóvenes, que no pueden hacerlo aún. Esta oposición conceptual básica se expresa de forma general en todo el archipiélago con los términos *baifo* (*baifa*) o *cabrito* ‘cría de la cabra’/ *cabra* (*jaira*, si se trata de cabras que se crían en casa) ‘individuo adulto de la especie’. En ciertos lugares de La Palma y El Hierro, los términos que se emplean para establecer estas distinciones conceptuales son más bien *chivo* (*chiva*) ‘cría de la cabra desde que nace hasta que puede procrear’/ *cabra* ‘individuo de la especie que ya procrea’. En otros puntos del archipiélago, como en la isla de Fuerteventura, el número de distinciones de edad que manejan los cabreros para designar los individuos del ganado cabrío es mucho más nutrido: *cabrito* ‘cría de la cabra desde que nace hasta que deja de mamar’, *baifo* (*baifa*)¹⁵ ‘cabra desde que deja de mamar hasta que

¹³ La tocineta es la carne de la cabra salada y seca al sol.

¹⁴ *Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias*, s. v. *cabra*.

¹⁵ En La Gomera, *baifo* es la cría de la cabra desde que nace hasta que deja de mamar.

le apuntan los cuernos', *machorra*¹⁶ (*tajorase*, si se trata del macho) 'cabra desde que le apuntan los cuernos hasta que ya está en condiciones de reproducirse'¹⁷ y *cabra* (*macho*, si se trata del macho) 'individuo adulto de la especie, que ya se reproduce'¹⁸, que actúa además como denominación genérica del grupo. Este microsistema léxico puede representarse gráficamente de la siguiente manera:



De las ocho denominaciones implicadas en este apartado léxico, las formas *cabra*, *cabrito*, *chivo*, *machorra* y

¹⁶ Esta misma voz presenta en Lanzarote y en Gran Canaria el sentido de 'cabra joven que ha tenido uno o dos partos'.

¹⁷ En épocas pasadas, usaron también los canarios la denominación de *cabrilla* para designar una cabra joven, como se comprueba en la vieja documentación isleña. Así se nos dice en un protocolo del 12 de Agosto de 1531: "Francisco Izquierdo, v^o de Güimar, da a renta a Francisco Rodríguez, v^o de la Isla, 35 *cabrillas* de 1 año, por tiempo de 3 años a partir de 1529". M. MARRERO, *Extractos de los protocolos de Los Realejos* (1521-1524 y 1529-1561), La Laguna-Tenerife, 1992, pp. 145-146. En otro protocolo del 25 de Junio de 1606, se dice lo siguiente: "La misma cuenta ha de tener de las *cabrillas* que se fueren multiplicando, que asimismo han de ir en su compañía: 24 *cabrillas* macho que le entregase se las guardará y al tiempo dará de ellos cuenta y de los que muriere razón". M. LOBO CABRERA, *Los antiguos protocolos de Fuerteventura* (1578-1606), Puerto del Rosario, 1990, p. 139. Ocasionalmente se oye todavía esta denominación en el interior de la isla de Fuerteventura.

¹⁸ Vid. F. NAVARRO ARTILES, "Las marcas de ganado en Fuerteventura", en *III Jornadas de estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote*, tomo II, Puerto del Rosario, 1989, p. 327 n. Frente a estas cuatro distinciones de edad que hace el español de Fuerteventura para las cabras, los saharauis hacen las ocho distinciones siguientes: *jouruf* 'cría de la cabra recién nacida', *auial* 'cría de la cabra cuando deja de mamar', *amles* 'cría de la cabra cuando tiene de cuatro a cinco meses', *jdá* 'cría de la cabra de siete a ocho meses', *zni* 'cabra de un año', *rbaie* 'cabra de dos años', *lemgoasten* 'cabra que tiene seis dientes de la segunda dentición' y *garah* 'cabra que tiene ocho dientes de la segunda dentición'. JULIO CARO BAROJA, *Estudios saharianos*, Madrid, 1990, p. 91.

macho pertenecen al español general. Frente a las dos primeras, que mantienen intacto su valor estándar, las otras tres han experimentado ciertas alteraciones semánticas: mientras que en Canarias significan, respectivamente, 'cría de la cabra desde que nace hasta que puede procrear', 'cabra joven que puede procrear' y 'macho cabrío', en el español general significan 'cría de la cabra, desde que no mama hasta que llega a la edad de procrear', 'hembra estéril' y 'animal de sexo masculino'. Las denominaciones *baifo*, *tajorase* y *jaira* parecen proceder de la lengua hablada por los aborígenes canarios, que tanto influyó en la parcela del léxico isleño relacionado con el ganado cabrío.

2.1.3. *El camello*. Animal muy frugal y de gran resistencia, que fue usado en muchas zonas de Canarias (principalmente en Lanzarote, en Fuerteventura y en las zonas bajas de Gran Canaria y Tenerife) como bestia de carga y de tiro. También se usaba como fuente de alimento¹⁹. Estas funciones laborales justifican perfectamente las tres distinciones de edad que hacían los campesinos canarios en relación con él: *guelfo* (*guelfa*) 'cría del camello desde que nace hasta que deja de mamar, etapa que suele durar un año aproximadamente', *majalulo* (*majalula*) 'camello joven desde que deja de mamar hasta que está en condiciones de procrear, etapa que dura hasta los cuatro años y en que puede usarse para realizar ciertas labores'²⁰, *camello* (*camella*) 'indi-

¹⁹ Vid. al respecto VIERA, *Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias*, s. v. *camello*, y M. MORERA, "La tradición del camello en Canarias", en *La formación del vocabulario canario*, Tenerife, 1993, pp. 185-217.

²⁰ Según Viera, el *majalulo* es el camello pequeño mientras mama. "El preñado de la hembra es casi de un año y el camellito o *majalulo* mama otro tanto tiempo". *Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias*, s. v. *camello*. Este dato del excelente polígrafo canario nos hace pensar en las tres hipótesis siguientes: a) Que en el siglo XVIII solamente se hicieran dos distinciones en relación con la edad del camello: *majalulo* 'cría del camello' / *camello* 'individuo de

viduo adulto de la especie, condición que adquiere después de reproducirse'²¹. Se trata también de la denomi-

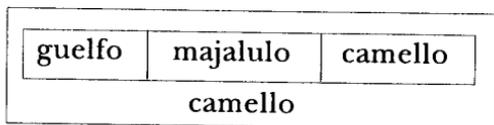
esta especie después de que deja de mamar'. El término *guelfo* entraría más tarde, desplazando hacia el centro de la serie el término *majalulo*; b) Que en dicho siglo operaran dos sistemas distintos, uno de tres elementos, constituido por los términos *guelfo* 'cría del camello' / *majalulo* 'camello joven que todavía no procrea' / *camello* 'individuo adulto de la especie', y otro de dos elementos, constituido por los términos *majalulo* 'cría del camello' / *camello* 'individuo de esta especie después de que deja de mamar', que sería el que describe Viera; c) Que este autor no conociera bien el vocabulario designativo de edad del camello y que, por tanto, describiera el término *majalulo* equivocadamente. Teniendo en cuenta el profundo conocimiento que tenía Viera de la realidad canaria, esta hipótesis resulta muy poco verosímil.

²¹ En la primera mitad del siglo XIX, escriben M. M. P. BARKER WEBB y S. BERTHELOT lo siguiente: "Les jeunes Chameaux de l'année s'appellent *Belfinos*; plus tard, jusqu'à leur entier développement, ce sont des *Majalulos*". *Histoire Naturelle des Iles Canaries. Zoologia*, tomo 2º, 2ª partie, Paris, 1836-1844, pp. 11. A finales del siglo XIX, nos dice R. F. CASTAÑEYRA que *guelfo* es la época del camello desde que éste nace hasta que deja de mamar y que *majalulo* abarca desde que deja de mamar hasta que sirve para trabajar. *Memoria sobre las costumbres de Fuerteventura* (Transcripción, prólogo, notas e índices de Francisco Navarro Artiles), Puerto del Rosario, 1991, pp. 88-91. Unamuno, por su parte, nos dice que "en Fuerteventura se llama *guelfo* (*sic*) al camellón mamón o de leche; luego *majalulo*, hasta que empieza a trabajar, a los tres años, y luego *camello*". *De Fuerteventura a París*, nota al soneto XXIX. La forma *guelfo* debe de ser un error ortográfico.

La idea de trabajo es un criterio que se usa muy frecuentemente para diferenciar las distintas etapas de desarrollo de una bestia de tiro o de carga. Así, los campesinos de Roda de la Mancha (Albacete) distinguen entre *muleta* 'mula nueva, que todavía no trabaja ni ha sido uncida a un carro' y *encabrestá* 'mula que ya tira del carro'. Vid. TEUDISELO CHACÓN BERRUGA, *El habla de Roda de la Mancha*, Albacete, 1981, pp. 197-198.

Frente a las tres distinciones de edad que establecen los camelleros canarios, los saharauis establecen las nueve siguientes: *lhuar* 'cría del camello desde que nace hasta que tiene cuatro meses', *ben asar* 'cría del camello cuando tiene entre cuatro y seis meses', *belbun* 'cría del camello cuando tiene siete meses', *hegg* 'cría del camello cuando tiene entre siete y doce meses', *yda* 'camello entre uno y dos años', *zni* 'camello de dos años a cuatro años', *arba* 'camello de cinco años', *zdaz* 'camello de siete años', *ftar* 'camello de nueve años'. *Estudios saharianos*, p. 87.

nación genérica de todo el grupo. Este microcampo léxico puede representarse gráficamente así:



Frente al término *camello*, que pertenece al español general, *guelfo* y *majalulo* son voces exclusivamente regionales. La palabra *guelfo* tiene dos posibles explicaciones etimológicas: primera, podría tratarse de un uso metonímico del sustantivo español *belfo* 'dícese del que tiene más grueso el labio inferior, como suelen tenerlo los caballos', con sustitución de la labial /b/ por la velar /g/²². Téngase en cuenta que este cambio metonímico también se ha operado en otros puntos del mundo hispánico, como en Andalucía, donde *belfo* es 'caballería que tiene la mandíbula inferior más saliente que la superior'²³; segunda, podría tratarse de un préstamo del árabe sahariano *belbum* 'camello de siete meses'²⁴.

El término *majalulo* procede sin duda del árabe sahariano *majlul* 'camello desde que nace hasta que cumple un año'²⁵, que, en Canarias, amplía el significante incluyendo dos nuevos núcleos silábicos. De ser cierta la información de Viera citada más atrás, la voz tuvo en las islas este mismo sentido originario de 'camello desde que nace hasta que cumple un año', por lo menos hasta el siglo XVIII. La aparición de *guelfo* provocaría un desplazamiento semántico metonímico: de designar la cría del camello desde que nace hasta que cumple un año, pasaría a designar el camello joven desde que deja de mamar hasta que ya puede procrear.

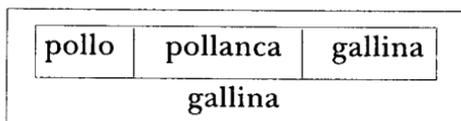
²² Téngase en cuenta que la forma que recogen Webb y Berthelot en la primera mitad del siglo XIX es *belfinos*, como vimos en la nota anterior.

²³ A. ALCALÁ VENCESLADA, *Vocabulario andaluz*, s. v.

²⁴ J. CARO BAROJA, *Estudios saharianos*, p. 87.

²⁵ *Ibidem*.

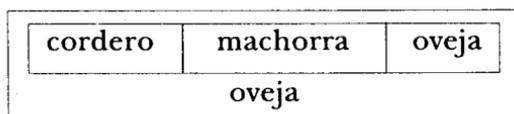
2.1.4. *La gallina*. Se trata de un ave doméstica cuyas funciones básicas son las de proporcionar huevos y carne. La parcelación que hacen algunas comunidades canarias de la edad de este animal de corral es la siguiente: *pollo* 'cría de la gallina', *pollanca* 'gallina joven que todavía no pone' y *gallina* 'individuo adulto de la especie, que ya pone'. Esquemáticamente, así:



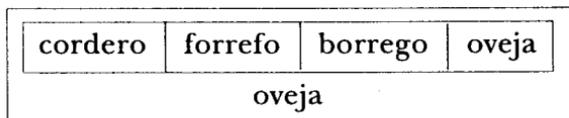
Se trata de las mismas distinciones que operan en el español general, aunque con un ligero matiz formal: en lugar del derivado *pollancón* 'pollo o polla de mayor tamaño' se emplea el derivado *pollanca*, sin el sufijo aumentativo de aquél.

2.1.5. *La oveja*. Como la cabra, la oveja es un animal que produce leche y carne, además de proporcionar lana. Por razones climáticas, se trata de un ganado que ha adquirido un desarrollo mayor en Gran Canaria y en las islas occidentales del archipiélago, lugares húmedos, que en las áridas tierras de Lanzarote y Fuerteventura. Por lo general, las denominaciones que suelen usar los campesinos canarios para distinguir las distintas fases de la vida de esta especie animal son las básicas del español general: *cordero*, *borrego* y *oveja* (*carnero*, si es macho). Sin embargo, en algunos lugares del archipiélago las cosas son radicalmente distintas. En determinados puntos, esta nomenclatura está constituida por los signos *cordero* 'cría de la oveja', *machorra* 'oveja joven que todavía no se reproduce'²⁶ y *oveja* (*carnero*, si es macho) 'individuo adulto de la especie'. Gráficamente, así:

²⁶ Probablemente a este hecho aluda Viera cuando escribe lo siguiente: "Las ovejas llamadas *machorras*, señaladamente las de Trevejo en Tenerife, han tenido crédito de ser vianda muy delicada". *Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias*, s. v. *carnero*.



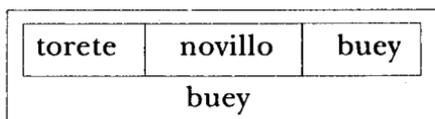
Pero el lugar del archipiélago que presenta una parcelación más particular del ámbito referencial de la edad de la oveja es El Hierro. Los ovejeros de esta isla parcelan este campo referencial de la siguiente manera: *cordero* (*cordera*) 'cría de la oveja mientras mama', *forrefo* (*forrefa*) 'cordero entre los seis meses y el año', *borrego* (*borrega*) 'cordero de un año' y *oveja* (*carnero*) 'individuo adulto de la especie'. En representación gráfica, así:



De todo este material léxico, las formas *cordero*, *borrego*, *oveja*, *carnero* y *machorra* se encuentran en el español general, aunque algunas presentan un sentido regional particular: frente al español estándar, donde *cordero*, *borrego* y *machorra* significan, respectivamente, 'hijo de la oveja que no pasa de un año', 'cordero de uno a dos años' y 'hembra estéril', en ciertos lugares de Canarias estas voces significan 'cría de la oveja mientras mama', 'cordero de un año' y 'oveja joven que todavía no se reproduce', respectivamente. La única voz del grupo que es propia del archipiélago es *forrefo*, que podría ser una creación local a partir del sustantivo *borrego*.

2.1.6. *La vaca*. Además de proporcionarnos leche, carne, pieles, etc., como la cabra y la oveja, el ganado vacuno (principalmente, el buey) se usa también como animal de tiro, exactamente igual que el camello, el burro, la yegua, etc. En general, los términos que se emplean en Canarias para designar este animal según las distintas etapas de su vida son básicamente los propios del español estándar, principalmente *ternero*, *becerro*, *no-*

villo y *vaca* (*toro*, si es macho). En algunos lugares, como en Gran Canaria y El Hierro, el término *novillo* designa 'res vacuna de alrededor de un año', frente al español general, donde designa 'res vacuna de dos a tres años, en especial cuando está domada'. Las islas de Tenerife y La Gomera presentan una denominación especial. Se trata del término *guecho*, que designa, en Tenerife, 'ternero' y 'novillo' y, en La Gomera, 'novillo', exclusivamente. El origen de esta voz se encuentra en el portugués de Azores *gueixo* 'o mesmo que novillo'²⁷. Por su parte, en La Palma se emplea *torete* (derivado diminutivo de *toro*) para referirse al becerro de un año. Si el animal está capado, recibe el nombre de *novillo* cuando tiene de dos a tres años. Cuando tiene más edad es *buey*, como en el español estándar. Por lo tanto, hay aquí una oposición conceptual que podemos representar gráficamente así:



2.2. *Los seres marinos*. Frente a la variedad de utilidades que asigna el hombre a los animales terrestres y el cierto paralelismo que existe entre la vida de ambos, los seres marinos, cuya vida poco tiene en común con la de los seres humanos, son utilizados por el pueblo casi exclusivamente como alimento. No obstante esto, debido a que los peces son más difícilmente comercializables cuando son pequeños que cuando son adultos y a que en ocasiones los mismos requieren procedimientos de pesca distintos según la edad, a los pescadores no les queda otro remedio que establecer diferencias entre los individuos pequeños y los individuos adultos de aque-

²⁷ CÂNDIDO DE FIGUEIREDO, *Dicionário da Língua Portuguesa*, Lisboa, 1986, s. v.

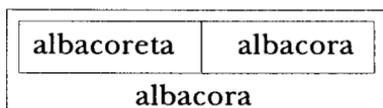
llas especies marinas que constituyen su atención²⁸. Algunos de estos nombres de edad son genéricos para todas las especies marinas o para algunas de ellas. Así, todo individuo joven de peces pequeños recibe en Fuerteventura la denominación de *pejín* (forma diminutiva de *peje*) y en Lanzarote la de *arestín*²⁹. En la misma isla de Fuerteventura, los individuos jóvenes de especies de mayor porte, como el *abade*, el *mero*, el *cherne*, el *pejerrey*, etc., reciben las denominaciones de *gallette* o *cachorro*. A pesar de ello, lo normal es que se disponga de uno o varios términos específicos para designar los individuos jóvenes de cada especie. Es lo que pasamos a ver a continuación. Antes, conviene señalar que, al contrario que los nombres de animales terrestres, que son mayoritariamente españoles (*oveja*, *cabra*, *burro*, *camello*, *vaca*, *perro*...), los nombres insulares de los seres marinos proceden en un porcentaje muy alto del portugués³⁰. Por ello, tendremos que empezar cada apartado definiendo por extenso la especie marina de que se trata, cuando ésta presenta nombre dialectal.

²⁸ Estas denominaciones de edad no se confunden con las denominaciones de tamaño. Aquéllas se refieren a las distintas etapas de la vida del animal, que conlleva un crecimiento determinado. Éstas hacen alusión, por el contrario, al mayor o menor tamaño que se alcanza en cada una de estas etapas. Así, por ejemplo, en Fuerteventura, cuando una *vieja* adulta presenta un tamaño mayor que el normal se le denomina *zamarrona*; en Tenerife, el *pejeverde* (voz de procedencia portuguesa que designa el pez que los científicos denominan *Thalassoma pavo* (Linnaeus, 1758)) de gran tamaño recibe el nombre de *cobijón*; en Lanzarote, si el pulpo es mayor que el de tamaño normal se llama *cachorro*, uso figurado del sustantivo *cachorro* que usan los canarios para referirse a un hombre alto, corpulento y vigoroso.

²⁹ Vid. apartado 2.2.12.

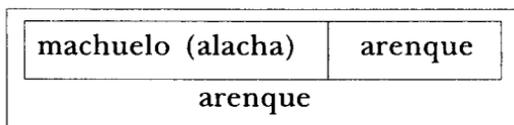
³⁰ Vid. M. ALVAR, "Los nombres canarios de los seres marinos", en *Estudios de geografía lingüística*, Madrid, 1991, pp. 403-438; J. PÉREZ VIDAL, *Los portugueses en Canarias. Portuguesismos*, Las Palmas, 1991, pp. 281-288; M. MORERA, "Nuevos ictiónimos canarios de procedencia portuguesa", *Anuario de Estudios Atlánticos* (en prensa).

2.2.1. *La albacora*. Frente al español estándar, donde *albacora* designa una determinada especie de atún, en el español canario esta voz designa el atún en general, como en portugués. En La Gomera, cuando este pez es pequeño, recibe la denominación de *albacoreta*, en tanto el nombre genérico de todo el grupo y el del individuo mayor es *albacora*. Gráficamente, así:



Obviamente, la forma *albacoreta* no es otra cosa que un derivado diminutivo de la forma *albacora*.

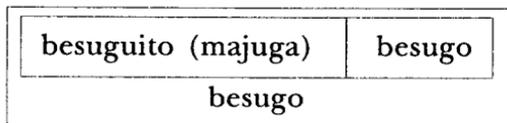
2.2.2. *El arenque*. Cuando es pequeño, recibe el nombre de *machuelo* en Fuerteventura y el de *alacha* en Gran Canaria y en Tenerife, constituyendo una oposición semántica que podemos representar gráficamente así:



Machuelo parece un mero derivado del sustantivo *macho* y *alacha* es el *alacha* 'pez malacopterigio comestible parecido a la sardina, pero más pequeño' del español general, con un sustancial cambio de sentido.

2.2.3. *El besugo*. (*Pagellus acarne*). Pez marino semejante al pagel, aunque de cuerpo más esbelto y menos largo. Es de color claro y nacarado y tiene una mancha negra en el arranque de la aleta torácica. Como es sabido, esta voz existe en español, pero como nombre del *Pagellus bogaraveo*, que en Canarias se designa con el lusismo *goraz*. La especie que nos ocupa recibe en nuestra lengua la denominación oficial de *aligote* y en Ma-

deira la de *besugo*. Lo más probable, pues, es que este ictiónimo haya llegado al archipiélago más procedente del portugués que procedente del español. Cuando es pequeño se le suele denominar con el nombre de *besuguito*. En La Gomera es *majuga*³¹. El microcampo léxico puede representarse gráficamente de la siguiente manera:



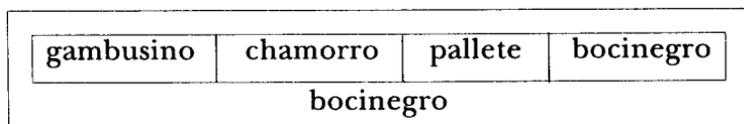
2.2.4. *El bocinegro*. (*Pagrus pagrus* (Linnaeus, 1758))³². Especie de pajeil parecido a la sama, de aproximadamente 25 centímetros de largo, muy abundante en las aguas del archipiélago. Su cuerpo es de color plateado, con pintas y visos rojizos y una mancha oscura alrededor de la boca. Su carne es blanca y su sabor delicado. Es muy probable que este nombre compuesto de *boca* y *negro* haya llegado a Canarias desde Andalucía, donde el mismo se usa con el sentido de ‘pescado de la familia del pargo’³³. Por lo general, cuando este pez es joven se denomina *pallette* en muchos sitios de las islas orientales, *cerrudo* en El Hierro y *chamorro* en Gran Canaria. En otros lugares del archipiélago, las distinciones de edad son, sin embargo, mucho más numerosas. Por ejemplo, los pescadores del sur de Fuerteventura establecen las cuatro distinciones siguientes: *gambusino* ‘*bocinegro* muy pequeño’, *chamorro* ‘*bocinegro* un poco más grande que el *gambusino* y menor que el *pallette*’, *pallette* ‘*bocinegro* algo

³¹ Para la etimología de este término *vid.* el apart. 2.2.26.

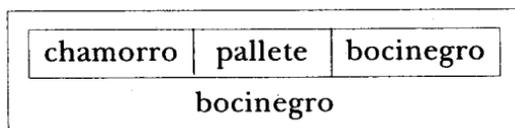
³² La mayor parte de este vocabulario aparece registrado por primera vez en el artículo de A. LORENZO, M. MORERA y G. ORTEGA, “Aproximación al vocabulario marinero de las Islas Canarias (con especial referencia a las islas orientales)”, en *Actas de las V Jornadas de Estudios de Fuerteventura y Lanzarote*, tomo II, Puerto del Rosario, 1991, pp. 265-298. Para la identificación científica de las especies, *vid.* ALBERTO BRITO, *Catálogo de peces de las Islas Canarias*, Tenerife, 1991.

³³ A. ALCALÁ VENCESLADA, *Vocabulario andaluz*, s. v. *bocinegro*.

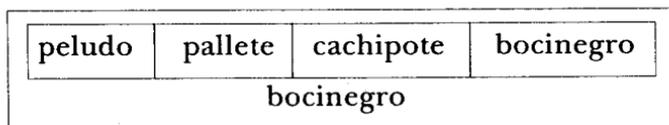
menor que el individuo adulto' y *bocinegro* 'individuo adulto de la especie'³⁴, además de actuar como denominación genérica de todo el grupo. En representación gráfica, de la siguiente manera:



En la zona norte de esta misma isla, solamente se emplean, por el contrario, las denominaciones de *chamorro*, *pallette* y *bocinegro*, con lo que este microcampo léxico presenta la siguiente estructura:

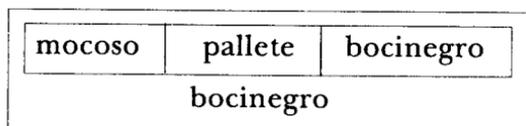


En la isla de La Gomera, se hacen las mismas distinciones conceptuales que en el sur de Fuerteventura, pero con algunas denominaciones distintas: *peludo* '*bocinegro* cuando es muy pequeño', *pallette* '*bocinegro* algo mayor que el *peludo* y menor que el *cachipote*', *cachipote* '*bocinegro* algo más pequeño que el individuo adulto' y *bocinegro* 'individuo adulto de la especie'. La representación gráfica de este microcampo léxico podría ser, pues, la siguiente:

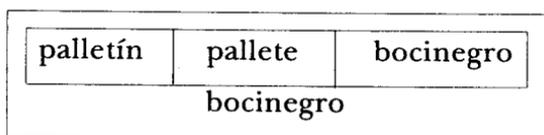


³⁴ En términos absolutos, M. PIZARRO describe este microcampo léxico de la siguiente manera: "Tanto es así que (el bocinegro) ostenta el honor de recibir distintos nombres para su fase de crecimiento: *gambusino* cuando no pasa de 100 grs.; *chamorro* o *chamorrillo*, hasta medio kilo; *pallette* hasta un kilo y *bocinegro* hasta el peso máximo, que puede superar los cinco kilos". *Peces de Fuerteventura*, Islas Canarias, 1985, p. 106.

En algunos puntos de la isla de Lanzarote, se hacen tres distinciones, como en el norte de Fuerteventura, aunque con un cambio en las denominaciones: *mocoso* 'bocinegro pequeño', *pallette* 'bocinegro mediano' y *bocinegro* 'individuo adulto de la especie'. En representación gráfica, así:



También en algunos puntos de la isla de Tenerife se establecen tres distinciones de edad o tamaño para esta misma especie marina: *palletín* 'bocinegro pequeño', *pallette* 'bocinegro mediano' y *bocinegro* 'individuo adulto de la especie', que podemos esquematizar así:



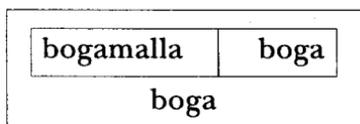
Desde el punto de vista genético, hay que señalar lo siguiente: *peludo* y *mocoso* son meras aplicaciones marineras de estos términos generales del español. Es muy probable que la forma *chamorro* se encuentre relacionada con el ictiónimo popular portugués *chamirro* 'congro-legítimo, quando muito pequeno'³⁵, cruzado con el sustantivo *chamorro*, común al español y al portugués. *Gambusino* podría proceder del sustantivo *gambusino* que emplean los pescadores portugueses para designar el pez que los científicos denominan *Gambusia affinis affinis* (Baird e Girard) y otras especies similares³⁶. Téngase en cuenta, además, que en el portugués provincial *gambozinos* significa 'peixes ou pássaros imaginários com que, por brincadeira, se logravam os pacóvios, convi-

³⁵ J. DE MELO OSÓRIO DE CASTRO, *Nomenclatura portuguesa do pescado*, Lisboa, 1967, p. 78. En adelante citaremos *Nomenclatura*.

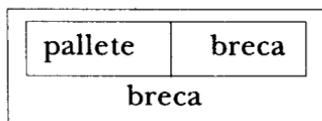
³⁶ *Op. cit.*, p. 81.

dando-os ou mandando-os à pesca ou à caça desses peixes ou pássaros³⁷. *Pallete* y su derivado *palletín* podrían tener alguna relación con el portugués *palheta* ‘especie de sardina que los científicos denominan *Sardinella eba* (Valenciennes)’³⁸. *Cerrudo* es un derivado del dialectalismo canario *cerro* ‘aleta dorsal del pez’. Por último, ignoramos cuál pueda ser el origen del término gomero *cachipote*.

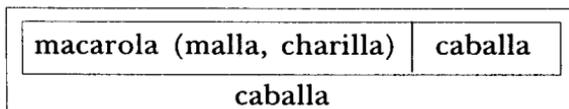
2.2.5. *La boga*. Cuando es joven recibe en Fuerteventura la denominación de *bogamalla*, porque “cabe por una malla de las redes”, a decir de Miguel Pizarro³⁹. Tendríamos aquí, pues, una oposición semántica que podríamos representar en esquema así:



2.2.6. *La breca*. En su fase juvenil recibe en Gran Canaria la denominación de *pallette*⁴⁰, lo que da lugar al siguiente microcampo léxico:



2.2.7. *La caballa*. La cría de esta especie marina recibe el nombre de *macarola* en puntos de Gran Canaria y el de *malla* y *charilla* en Tenerife. De nuevo nos encontramos ante una oposición conceptual que podemos representar gráficamente así:



³⁷ C. DE FIGUEIREDO, *Dicionário da Língua Portuguesa*, s. v.

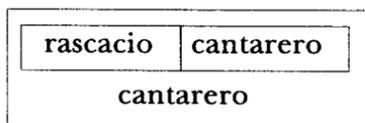
³⁸ J. DE MELO OSÓRIO DE CASTRO, *Nomenclatura*, p. 64.

³⁹ *Peces de Fuerteventura*, p. 107.

⁴⁰ *Vid.* apartado 2.2.3.

Para una explicación de la posible etimología de la voz *malla*, vid. el apartado 2.2.5. *Macarola*, por su parte, debe de estar relacionada con el término *macarellus* que aparece en denominaciones científicas como *Decapterus macarellus* (Cuvier), con que se designa una especie de *chicharro*⁴¹. El origen de *charilla* nos es por ahora desconocido.

2.2.8. *El cantarero*. Pez de entre 15 y 40 centímetros de longitud, de color rojo o *caneloso*, cabeza gruesa y espinosa y una aleta dorsal erizada de espinas que le sirven para defenderse, produciendo picadas muy dolorosas. Cuando es pequeño, recibe en Lanzarote y Fuerteventura la denominación de *rascacio* (o *rascancio*, con epéntesis nasal) y en Gran Canaria la de *carrancio*⁴². Esta oposición podría representarse gráficamente así:



La forma *cantarero* tiene su origen en el portugués *cantareiro*, que, según J. de Melo Osório de Castro, emplean los pescadores portugueses para designar el pez que los biólogos denominan *Pontinus Kuhlii*⁴³, que pertenece a la misma familia que el *cantarero* canario. Debe de ser el mismo pez que C. de Figueiredo describe bajo la variante formal *cantariho*: 'pequeno peixe vermelho, com espinhas nas barbatanas e cabeça óssea, parecida à ruivo'⁴⁴. Por su parte, la forma *rascacio* (*rascancio*) es una

⁴¹ J. DE MELO OSÓRIO DE CASTRO, *Nomenclatura*, p. 121.

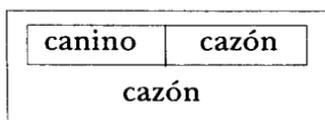
⁴² Esta misma distinción se hace en Castro Urdiales (Santander) con los términos *obispillo* 'rascacio cuando es joven' / *obispo* 'rascacio cuando es adulto'. JOSÉ P. SÁNCHEZ LLAMOSAS, *El habla de Castro*, Madrid, 1982, s. v.

⁴³ J. DE MELO OSÓRIO DE CASTRO, *Nomenclatura*, p. 159.

⁴⁴ *Dicionário da Língua Portuguesa*, s. v. Aunque los pescadores de Fuerteventura y Lanzarote consideran que lo que ellos llaman *rascacio*

mera especialización semántica del sustantivo español *rascacio* 'escorpina'. Por último, la forma de Gran Canaria *carrancio* parece el resultado de una mera metátesis de la forma insular *rascancio*, inducida probablemente por el sustantivo *carrancio*, que significa en esta misma isla 'parásito semejante a la garrapata que se suele pegar a la piel de ciertos animales', 'coche viejo' y 'persona vieja y que chochea'.

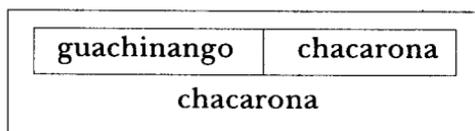
2.2.9. *El cazón*. En Fuerteventura, la cría de este pez selacio del orden de los escuálidos recibe el nombre de *canino*. Cuando es adulto, se denomina *cazón*, si es macho, y *cazona*, si es hembra. En representación gráfica, así:



La denominación *canino* parece una simple aplicación del adjetivo español *canino*, que presenta, básicamente, los tres sentidos siguientes: 'relativo al can', 'se dice de las propiedades que tienen semejanzas con las del perro' y 'se dice del hambre muy intensa'. Cualquiera de las dos acepciones citadas en segundo lugar pudo haber sido la motivación inicial de la aplicación ictionímica que consideramos. No se olvide que los pescadores suelen emplear con frecuencia nombres de animales terrestres para designar los seres del medio marino.

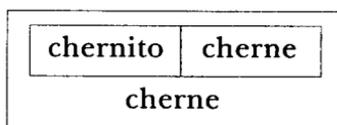
2.2.10. *La chacarona*. Cuando es joven recibe la denominación de *guachinango*; cuando es adulta la de *chacarona*. Gráficamente, así:

cio y *cantarero* constituyen dos fases de edad de una misma especie marina, lo cierto es que, según los biólogos, se trata de dos especies distintas: el término *rascacio* designa el *Scorpaena canariensis*, el *Scorpaena maderensis*, el *Scorpaena notata* y el *Scorpaena porcus*, en tanto que el término *cantarero* designa el *Scorpaena escrofa*.



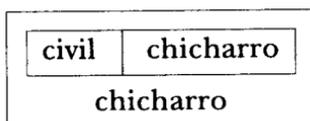
El sustantivo *guachinango* se emplea también en las Antillas y en México como nombre del pargo (*Mesoprion campechianus* (Poey))⁴⁵.

2.2.11. *El cherne*. (*Polyprion amaricanus*). Pez de color pardo que puede alcanzar hasta los dos metros de longitud. Habita en zonas rocosas, entre los 200 y los 800 metros de profundidad. Se alimenta principalmente de cefalópodos y de pequeños peces. Es pescado muy apreciado y, en las islas, se ha consumido principalmente salado. Al individuo joven de la especie se le denomina con el derivado diminutivo *chernito*. Se constituye así una oposición conceptual que podemos representar en esquema de la siguiente manera:

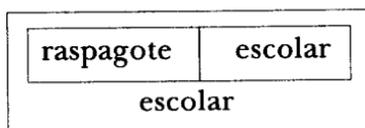


2.2.12. *El chicharro*. (*Trachurus picturatus*, (T. E. Bowdich, 1825)). Pez de color plateado por su parte inferior y más oscuro por su parte superior, que raramente alcanza en Canarias más de los 20 centímetros. Se trata de una especie costera que habita entre la superficie y los 200 metros de profundidad. Vive en *cardumes* y se alimenta de pequeños peces e invertebrados. En la isla de La Gomera, cuando es pequeño, recibe el nombre de *civil*, en tanto que el individuo adulto recibe el nombre de *chicharro*, que, además, designa genéricamente a todo el grupo. Gráficamente, así:

⁴⁵ MARCOS A. MORÍNIGO, *Diccionario de americanismos*, Barcelona, 1985, s. v.



2.2.13. *El escolar*. (*Ruvettus pretiosus* (Cocco, 1829)). Pez de cuerpo alargado, con escamas muy pequeñas, que puede alcanzar hasta los 50 kilos de peso. Vive en *veriles* y en llanuras abisales. Su carne no es muy apreciada por ser purgante. Se trata de un término que forma parte de la ictionimia oficial española, pero que no recoge el *DRAE*, tal vez por no ser popular en el mundo hispánico. Es muy probable que dicha voz haya llegado a las islas a través del portugués, donde *escolar* es denominación del mismo pez que en Canarias. El individuo joven de esta especie marina recibe en Lanzarote y en Fuerteventura la denominación de *raspagote* (*rascagote*). Nos encontramos, pues, ante una oposición conceptual que podemos representar gráficamente así:



No sabemos con seguridad cuál pueda ser la etimología de *raspagote*. Teniendo en cuenta la propensión que muestran los pescadores a usar nombres de comportamiento para designar los individuos más jóvenes de la especie, no parece muy descabellado relacionarlo con un derivado del andaluz *raspago* (deriv. de *raspar*) 'persona atrevida, respondona'⁴⁶.

2.2.14. *El guelde*. (*Atherina presbyter* (Cuvier, 1829)). Pez semejante a una sardina pequeña, que no suele superar los 10 centímetros de longitud y que vive en *cardumes*, en aguas costeras, sobre rocas y *callaos*. Los pes-

⁴⁶ A. ALCALÁ VENCESLADA, *Vocabulario andaluz*, s. v.

cadores lo suelen usar como carnada. Se trata del icciónimo popular del port. de Azores y de Madeira *guelro* '*Atherina presbyter*'⁴⁷. El individuo pequeño de la especie recibe el nombre de *gueldín* en Gran Canaria y el de *arestín* en Fuerteventura. Se ha formalizado aquí, por tanto, una oposición semántica que podemos representar gráficamente así:

gueldín (arestín)	guelde
guelde	

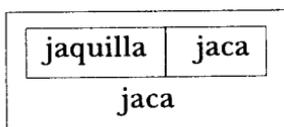
Obviamente, *gueldín* es un derivado diminutivo de *guelde*, en tanto que *arestín* parece una mera aplicación marinera del sustantivo español *arestín*, que presenta, entre otras, las acepciones de 'excoriación que padecen las caballerías', 'fuego o encendimiento de la sangre, en algunos animales', 'sarna', en Andalucía, Argentina y Chile, y 'cosa muy pequeña', en Tenerife. El carácter despectivo del nombre está perfectamente justificado, por cuanto que las crías del *guelde* son tan pequeñas, que no sirven ni como cebo para peces ni como alimento para personas.

2.2.15. *La jaca*. Se trata de un cangrejo marino de medianas proporciones, con caparazón duro y pequeñas patas cubiertas de vello. Es de color amarillento y vive bajo las piedras y en los agujeros del litoral. Está provisto de pinzas muy potentes. Se trata del sustantivo portugués *jaca*, que los madeirenses usan para designar una 'espécie de caranguejo de cor escura, muito miúdo, que frequenta as praias pedregosas e que serve para a pesca de diversos peixes, principalmente *bodiões*'⁴⁸. Cuando es pequeño, este cangrejo recibe en Fuerteventura la denominación de *jaquilla* (derivado diminutivo de *jaca*).

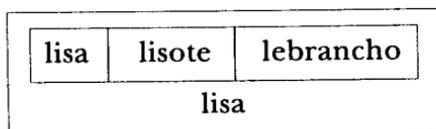
⁴⁷ PÉREZ VIDAL, *Los portugueses en Canarias*, pp. 283-284.

⁴⁸ A. A. NUNES, *Peixes da Madeira, Ilha da Madeira*, 1953, p. 267.

Tenemos entonces una oposición semántica que podemos representar gráficamente así:



2.2.16. *La lisa*. Algunos pescadores del archipiélago distinguen tres fases en el desarrollo de esta especie marina: *lisa* 'individuo pequeño de la especie', *lisote* 'lisa cuando es de tamaño mediano' y *lebrancho* o *lebranche* 'lisa cuando es adulta'. Gráficamente, de la siguiente forma:

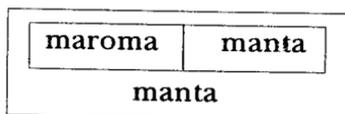


El término *lisote* es un mero derivado diminutivo de *lisa*, en tanto que *lebrancho* (*lebranche*) "se corresponde con nombres de *gabato* o cría de liebre en el occidente peninsular: ast. *lebranchu*, Rato; gall. *lebracho*, *lebrachino*, Rodríguez González; port. *lebracho*, en Huelva, como lusismo, *laboracha* y *libracha*, Alvar, *Port.*", como señala Pérez Vidal⁴⁹. De ser así, nos encontraríamos ante uno de los tantos casos en que un nombre de animal terrestre pasa a designar un animal marino.

2.2.17. *La manta*. (*Mobula mobular*, (Bonnaterre, 1788)). Especie de raya que puede alcanzar los dos metros y medio de longitud y los 500 kilos de peso. Está provista de espinas venenosas en la cola. Vive en fondos arenosos del litoral, hasta los 100 metros de profundidad. Se alimenta de pequeños peces e invertebrados. El *DRAE* recoge la voz sin indicación diatópica. No obstante, el pez al que se asigna este nombre ('pez del mar de

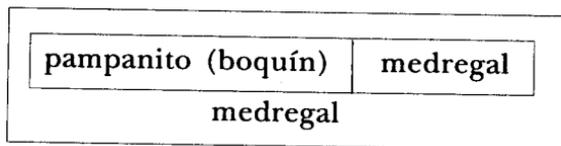
⁴⁹ *Los portugueses en Canarias*, p. 284.

las Antillas monstruoso, que llega a tener seis toneladas de peso') no guarda ninguna relación con el que acabamos de describir para Canarias. Éste coincide, por el contrario, con el pez que designa el sustantivo *manta* en Galicia y en Portugal⁵⁰. Cuando es pequeño, recibe en Lanzarote la denominación de *maroma*. Se constituye así una oposición conceptual que podemos representar gráficamente de esta manera:



Probablemente, este canarismo no sea otra cosa que el sustantivo *maroma* que emplean los pescadores portugueses para designar la *Manta birostris* (Donnodorff)⁵¹.

2.2.18. *El medregal*. (*Seriola carpenteri* (Mather, 1971) y *Seriola dumerili* (Risso, 1810)). Pez grande, de color plateado oscuro, de un peso medio de cinco o seis kilos. Vive en parejas o en grupos numerosos, en los lugares donde abundan especies pequeñas, como *longarón*, *guelde*, etc. Se trata de una denominación que se encuentra también en Cuba y en Venezuela, designando el '*Seriola coronata*'⁵². Cuando es joven, este pez recibe la denominación de *pampanito*, en Fuerteventura, y la de *boquín*, en Tenerife, constituyendo así una oposición semántica que puede representarse gráficamente de esta manera:



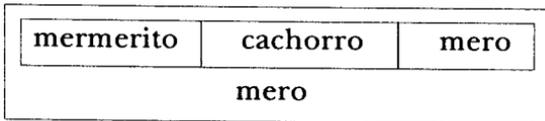
⁵⁰ M^a. DEL C. RÍOS PANISSE, *Nomenclatura de la flora y fauna marítimas de Galicia. I. Invertebrados y peces*, Vigo, 1977, pp. 191-192. En adelante citaremos por *Nomenclatura*.

⁵¹ J. DE MELO OSÓRIO DE CASTRO, *Nomenclatura*, p. 59.

⁵² MARCOS A. MORÍNIGO, *Diccionario de americanismos*, s. v.

El nombre *boquín* es un derivado diminutivo del sustantivo español *boca*, y puede estar motivado por la forma un tanto prolongada que presenta la boca del mencionado pez. *Pampanito* es un derivado del sustantivo *pámpano*, que, curiosamente, se usa en Canarias para designar dos especies de peces distintos (*Brama brama* (Bonnaterre, 1788) y *Schedophilus ovalis* (Valenciennes, 1833)) que nada tienen que ver con él *medregal*.

2.2.19. *El mero*. Los pescadores canarios distinguen, por lo general, dos etapas en la vida de este pez: *cachorro* 'mero cuando es pequeño' y *mero* 'individuo adulto de la especie'. En algunos puntos de Tenerife, el número de distinciones se eleva, sin embargo, a tres: *mermerito* 'cría del mero', *cachorro* 'mero mediano' y *mero* 'individuo adulto de la especie'. En representación gráfica, de la siguiente manera:

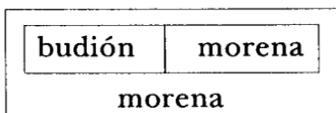


Teniendo en cuenta la circunstancia de que los pescadores emplean muchos nombres de animales terrestres para designar seres marinos (*conejo, cabrilla, paloma, gallo, burro, perro...*), no puede descartarse la posibilidad de que el *cachorro* canario sea una mera aplicación marinera del sustantivo español *cachorro* 'perro de poco tiempo', 'hijo pequeño de otros mamíferos, como león, tigre, lobo, oso, etc.'. Tampoco sería descabellado pensar en la posibilidad de que se trate de un arcaísmo hispánico, pues, según Corominas⁵³, el sustantivo que nos ocupa significó antiguamente 'cierto pez malacopterigio'. A pesar de todo ello, lo más probable es que dicho canarismo sea un descendiente del *cachorro* que

⁵³ *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*, Madrid, 1976, s. v. *cachorro*.

emplean los pescadores portugueses para designar la especie de mero que los científicos denominan *Serranus guaza*⁵⁴. En Madeira, se usa el derivado *cachorrête* para designar el 'bodião pequeno'⁵⁵. *Mermero* parece un derivado de *mero*, pero nos es desconocida su génesis.

2.2.20. *La morena*. En esta especie marina distinguen los pescadores de Fuerteventura entre *budión* 'morena pequeña' y *morena* 'individuo adulto de la especie', que es, además, la denominación genérica de todo el grupo. En representación gráfica, así:



En el español general, el sustantivo *budión* presenta el sentido de 'pez teleósteo, del suborden de los acantopterigios, caracterizado por los dobles labios carnosos que cubren sus mandíbulas; es de forma oblonga y está revestido de escamas', que nada tiene que ver con el *budión* que nos ocupa. El nombre majorero debe de ser el resultado de un cruce entre la mencionada forma española y el canarismo *murión* 'morena de color *canelo* intenso y muy gruesa, que llega a pesar los cuatro kilos', que procede del portugués de Madeira *moreão*, designativo de la especie de morena que los científicos denominan *Synaphobranchus pinnatus*⁵⁶. Resulta así que la mencionada voz portuguesa ha dado lugar a que el sustantivo español *budión* desarrolle un nuevo sentido ictionímico en el archipiélago.

⁵⁴ J. DE MELO OSÓRIO DE CASTRO, *Nomenclatura*, p. 133.

⁵⁵ E. ANTONINO PESTANA, *Linguagem popular da Madeira*, Funchal, 1970, p. 50.

⁵⁶ A. DE A. NUNES, *Peixes da Madeira*, p. 165. Respecto de la confusión *murión-budión* en Fuerteventura, *vid.* F. NAVARRO ARTILES y F. CALERO CARREÑO, "Vocabulario de Fuerteventura", *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, XXI (1965), p. 266.

2.2.21. *La palometa*. Mientras que el individuo adulto de esta especie marina recibe el nombre de *palometa* en todo el archipiélago, como en el español general, el individuo joven se denomina *palanquín* en Fuerteventura, *marismero* en Lanzarote y en Fuerteventura y *palometón* en Gran Canaria. Esta oposición semántica puede representarse gráficamente así:

palanquín	(marismero, palometón)	palometa
palometa		

En ciertos puntos de las mismas islas orientales, sin embargo, se hace una oposición semántica trimembre, en que *palometón* se usa para designar el individuo adulto de la especie, con lo que la estructura de este pequeño campo léxico quedaría así:

palanquín (marismero)	palometa	palometón
palometa		

Desde el punto de vista etimológico, *palanquín* es una mera aplicación metonímica del sustantivo canario *palanquín* 'sinvergüenza, fresco, bribón', aplicación que se explica por el comportamiento un tanto travieso que atribuyen los pescadores al pez que nos ocupa. *Marismero* parece un derivado del sustantivo español *marisma*. *Palometón* es un mero derivado aumentativo de *palometa*.

2.2.22. *El pejerrey*. (*Pomatomus saltator* (Linnaeus, 1766)). Pez predador que puede alcanzar hasta los 50 centímetros de longitud y de tres a ocho kilos de peso. Vive en pequeños grupos, entre la superficie y los 120 metros de profundidad, persiguiendo bancos de sardinas, *longarones*, bogas, etc. Se trata de un sustantivo compuesto de las formas españolas *peje* y *rey*, que en la lengua estándar designa un pez pequeño que no guarda

ninguna relación con el que aquí nos ocupa⁵⁷. Este pez, cuando es joven, recibe en Fuerteventura la denominación de *gallete* o *galletón*, derivados ambos del sustantivo *gallo*. Nos encontramos, pues, ante una oposición semántica que podemos representar gráficamente así:

gallete (galletón)	pejerrey
pejerrey	

2.2.23. *La roquera*. (*Pagrus auriga* (Valenciennes, 1843)). Especie de sama de color rosado, con listas transversales más o menos claras, que se cría en fondos marinos rocosos. Se trata de un derivado del sustantivo *roca*. La motivación semántica de este nombre se debe precisamente al lugar en que se cría la mencionada especie marina. En Fuerteventura, recibe el nombre de *catalineta* cuando es joven. En otros sitios se usa la variante *catalineja* para esta misma edad. La oposición semántica resultante puede representarse gráficamente así:

catalineta (catalineja)	roquera
roquera	

La Academia, que recoge el término *catalineta* para Cuba, con el sentido de ‘pez de unos 30 centímetros de largo, de color amarillo con fajas oscuras, cola ahorquillada y escamas ásperas’, nos dice que se trata de un derivado del nombre propio *Catalina*.

2.2.24. *La salema*. En algunos puntos de Canarias, se distinguen dos fases en la vida de este pez: cuando es joven recibe el nombre de *panchona* en las islas orienta-

⁵⁷ Vid. M. MORERA, “PEJERREY-AJOVA: ¿Un caso de sinonimia?”, en *Las hablas canarias. Cuestiones de lexicología*, Tenerife, 1991, pp. 153-165.

les, *pachona* en La Palma y en puntos de Lanzarote, *machete* en Tenerife y en El Hierro, y *machetona* en La Gomera; cuando es adulta se denomina con el nombre de *salema*, que es también denominación genérica de la especie. En representación gráfica, así:

pachona (panchona, machete, machetón)	salema
salema	

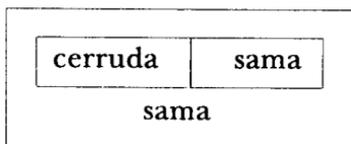
En puntos de Tenerife, se hacen, sin embargo, las tres distinciones siguientes: *machete*, cuando es joven; *machetado* (*machetón*), cuando es mediana; y *salema*, cuando es adulta. Gráficamente, así:

machete	machetado (machetón)	salema
salema		

En castellano, se llama *pancho* a la cría del besugo y en gallego-portugués a las crías del aligote, de la breca, del dentón, de la chopa, etc.⁵⁸. De cualquiera de estas dos lenguas puede proceder el *panchona* canario. *Pachona* parece una mera variante formal de *panchona*, con la primera nasal sincopada. *Machete* es un derivado diminutivo del sustantivo español *macho*, como el *machuelo* estudiado antes (2.2.1.). *Machetón*, *machetona* y *machetado*, procedentes a su vez, por derivación, de dicha forma diminutiva.

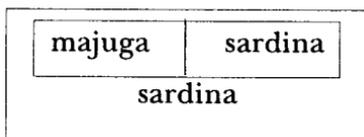
2.2.25. *La sama*. Los pescadores de las islas orientales distinguen dos fases en el desarrollo de la sama: cuando es pequeña, se denomina *cerruda* en las islas orientales y en Tenerife, y cuando es adulta, *sama* (*pargo*, si es macho), oposición semántica que puede representarse gráficamente así:

⁵⁸ MA. DEL C. RÍOS PANISSE, *Nomenclatura*, pp. 268, 278-279 y 280.



Como señalamos ya, *cerruda* es un mero derivado del sustantivo canario *cerro* 'aleta dorsal del pez'. Esta denominación está motivada precisamente porque la sama pequeña presenta un filamento largo en su aleta dorsal, filamento que pierde cuando se hace adulta⁵⁹.

2.2.26. *La sardina*. También en relación con esta especie marina hacen los pescadores de Lanzarote y Fuerteventura una doble distinción según la edad: si se trata de los individuos jóvenes de la especie, se denominan con el nombre de *majuga*; si, por el contrario, se trata de los individuos adultos, entonces se emplea la denominación de *sardina*. Gráficamente, así:



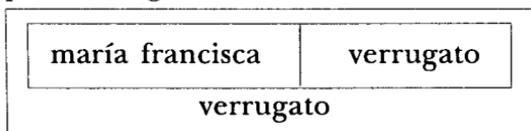
El *DRAE* registra la voz *manjúa* con los sentidos de 'cardumen, banco de peces', para Cantabria, y 'pececillo teleósteo del suborden de los fisóstomos, de unos diez centímetros de longitud, de color plateado y boca muy abierta, que forma grandes bancos', para Cuba. La forma canaria, de la que muy probablemente procede la voz cubana, tiene sin duda su origen en el portugués *majuga* (fr. ant. *manjue* 'comida') 'sardinha pequena, o mesmo que petinga'⁶⁰. En esta misma lengua existen

⁵⁹ Como escribe M. PIZARRO, "a lo largo de su vida (de la sama) se producen espectaculares cambios en su aspecto y coloración; cuando son jóvenes tienen el tercer radio de la aleta dorsal muy largo; [...]; al filamento le dicen *virgo*, porque suponen que lo pierde al llegar a la madurez sexual; la pérdida se produce antes de que lleguen a los dos kilos de peso". *Peces de Fuerteventura*, p. 109.

⁶⁰ C. DE FIGUEIREDO, *Dicionário da Língua Portuguesa*, s. v.

también las variantes *manjua*, que se encuentra más próximo del étimo y que presenta el sentido provincial 'sardinha pequena' y los sentidos antiguos 'alimento' y 'pastagem'⁶¹ y *manjuga* 'sardinha juvenil, de tamanho inferior a 6 cm.'⁶². Es voz que ha desarrollado en Canarias un campo de usos muy variado: 'banco de pescado menudo', 'banco de pescado de paso que huye del pescado grande', 'besugo pequeño', 'conjunto de pescado muy pequeño que come el cebo de los anzuelos, evitando que piquen los mayores', 'chiquillería', 'manada de cabras' y 'comida'.

2.2.27. *El verrugato*. (*Umbrina canariensis* (Valenciennes, 1843)). Pez del género corvina, que puede alcanzar hasta los 60 centímetros de largo. Su cuerpo es un poco oblongo, comprimido por los lados y de color oscuro o plateado. Generalmente vive solitario sobre fondos rocosos o arenosos y se alimenta de crustáceos y moluscos. Es de carne apreciada. Cuando es pequeño recibe el nombre de *maría francisca* en algunos puntos de las islas, originando así una oposición conceptual que podemos representar gráficamente de esta manera:



Como es obvio, el nombre *maría francisca* es una mera aplicación ictionímica del mismo nombre propio de mujer.

2.2.28. *La vieja*. (*Sparisoma cretense* (Linnaeus, 1758)). Pez con boca en forma de pico de loro, que puede alcanzar hasta el medio metro de longitud y los tres kilos de peso. Presenta colores muy variados, predominando el gris y el rojo. Vive en pequeños *cardumes*, en fondos

⁶¹ *Op. cit.*, s. v.

⁶² A. A. NUNES, *Peixes da Madeira*, p. 269.

rocosos y sobre praderas marinas, desde la línea de costa hasta los 50 metros de profundidad. Por la noche se aleja de la orilla y se va a dormir a ciertos lugares que los pescadores de las islas denominan *dormideros*. Se alimenta de algas, pequeños crustáceos y moluscos. Su carne es muy apreciada. Muy probablemente, se trata del sustantivo *veja* que en Azores designa el mismo pez que en Canarias, tal y como sugiere Pérez Vidal⁶³. Los individuos pequeños de la especie reciben el nombre de *chifla*, en La Gomera y en El Hierro, de *chifleta*, en Lanzarote y Fuerteventura, *tarrafa* o *tarraya*, en Gran Canaria, y *purriela*, en Tenerife, dando lugar a una oposición léxica que podríamos representar gráficamente así:

chifla (chifleta, tarrafa, tarraya, purriela)	veja
veja	

En la isla de La Graciosa la parcelación que se hace de este continuo referencial es algo más matizada: *chifleta* o *chufleta* ‘*veja* pequeña’, *cagaleta* ‘*veja* mediana’ y *veja* ‘individuo adulto de la especie’, además de ser el nombre genérico de todo el grupo. Gráficamente, así:

chifleta (chufleta)	cagaleta	veja
veja		

El origen de estos términos parece ser el siguiente: *chifla* es mera aplicación ictionímica del *chifla* español; *chifleta* es un derivado diminutivo de *chifla*; *purriela* es también una aplicación ictionímica del sustantivo español *purriela* ‘cualquier cosa despreciable, de mala calidad, de poco valor’; *cagaleta*, que presenta en Andalucía el sentido de ‘cagalera’⁶⁴, es un derivado del español

⁶³ *Los portugueses en Canarias*, p. 288.

⁶⁴ A. ALCALÁ VENCESLADA, *Vocabulario andaluz*, s. v.

cagar; *tarrafa* (port. *tarrafa* 'rede de pesca que se arremessa de laço'⁶⁵) y *tarraya* son aplicaciones metonímicas de estas dos denominaciones de redes. Las cuatro primeras tienen su motivación semántica en el poco valor que tienen la *vieja* pequeña para el pescador. Las otras dos, en el hecho de que se hayan empleado las mencionadas redes en su captura.

3. CONCLUSIONES

El análisis sincrónico y diacrónico del material léxico que usan los campesinos y los marineros canarios para designar los individuos de las distintas especies animales según su edad, nos permite extraer las siguientes conclusiones:

3.1. Las distinciones de edad que establece el hombre en el mundo de los animales están determinadas, fundamentalmente, por razones pragmáticas. Los animales no tienen el mismo aprovechamiento ni dan el mismo rendimiento cuando son jóvenes que cuando son adultos.

3.2. El hecho de que los animales domésticos vivan en contacto con el hombre y que le presten un altísimo número de servicios (alimento, transporte, tiro, compañía...) determina que las distinciones de edad que se hacen en su seno sean generalmente más matizadas que las que se hacen en relación con los animales salvajes o con los peces. En aquéllos llegan a establecerse incluso distinciones de edad específicas para cada sexo o para cada destino de la especie: si el animal está castrado o entero (por ejemplo, en español se distingue entre *toro* 'macho de la vaca entero' y *buey* 'macho de la vaca

⁶⁵ J. ALMEIDA COSTA e A. SAMPAIO e MELO, *Dicionário da Língua Portuguesa*, Porto, 1990.

castrado'; los saharauis distinguen entre *jahal* 'camello entero' y *azuzal* 'camello castrado'); si se cría para carne o para reproducción, etc. Recuérdese, por ejemplo, las distinciones que hace el inglés entre *cow*, *calf*, *sheep* y *swine*, que designan 'vaca', 'ternera', 'oveja' y 'cerdo' en tanto que seres vivos, y *beef*, *veal*, *mutton* y *pork*, que designa estos animales en tanto que carne.

3.3. En la parcelación que se hace del ciclo vital de las distintas especies animales suelen tenerse en cuenta más determinadas características físicas o capacidades propias de cada fase de desarrollo (mamar, salir los cuernos, reproducirse, dar leche, trabajar...) que el período de tiempo que dura cada una de ellas⁶⁶. De esta forma, resulta mucho más fácil establecer distinciones en el mundo de los animales terrestres, que están a la vista, que presentan características físicas muy destacadas y que incluso conviven a veces con el hombre, que en el mundo de los seres marinos, cuya vida se desenvuelve en un medio totalmente extraño a las personas. Por eso, las distinciones de edad que hace el pueblo en las especies de este medio se basan principalmente en el tamaño. Esto no quiere decir que no haya a veces diferencias morfológicas considerables (color, aspecto...) entre las distintas fases de desarrollo de los peces. Hasta tal punto estas diferencias existen en determinados casos, que pueden llegar a parecer individuos de especies distintas. A la inversa, en determinadas ocasiones, los marineros clasifican como edades de una misma especie individuos que pertenecen a especies distintas. Es, por ejemplo, lo que ocurre en Fuerteventura con la oposición *rascacio/ cantarero*, vista más atrás.

3.4. En general, los microcampos léxicos que resultan de la parcelación del ciclo vital de los animales presen-

⁶⁶ Obviamente, los animales no tienen tanta importancia como para que el hombre recuerde su cumpleaños.

tan una estructura de tipo inclusivo, en que el término que designa la última fase de la vida actúa también como nombre genérico (como *archilexema*, dirían algunos semantistas modernos) de toda la serie. Es decir, se trata de oposiciones conceptuales que los estructuralistas denominan neutralizables⁶⁷.

3.5. El carácter tradicional de las denominaciones de edad de los animales terrestres hace que éstos carezcan, por lo general, de motivación léxica ajena al mismo concepto de edad. Así, por ejemplo, *majalulo*, *guelfo*, *becerro*, *cordero*, *borrego*, etc., significan única y exclusivamente camello, vaca y oveja en una determinada fase de su vida. El único móvil semántico que actúa aquí es el de la edad y, por ello, el nombre de la cría es muy frecuentemente la forma diminutiva del nombre del individuo adulto⁶⁸: v. gr., *cabrito*, *lobezno*, *corcina*, *lebrato*, *cigoñino*, *aguilucho*, *viborezno*, *osezno*, *borrico*, etc. Algunos

⁶⁷ Aunque, evidentemente, la neutralización del significado es imposible, el principio de arbitrariedad que rige la relación entre éste y la designación, hace posible que un mismo valor semántico pueda designar cosas distintas. Lo que hay aquí no es, pues, neutralización de la significación, sino polisemia designativa.

⁶⁸ Por eso dice BELLO que "hay multitud de sustantivos que sirven para designar a los animales de tierna edad (...) y que podemos asociar por eso a los diminutivos, aun cuando no se formen a la manera de éstos. Así llamamos *cordero*, *corderillo*, a la cría de la oveja; *borrego*, el cordero de uno a dos años; *potro*, *potrillo*, el caballo de poca edad; *potranca*, la yegua de poca edad; *chivato*, *chivatillo*, el cabrito que llega al año; *jabato*, el hijo pequeño de la jabalina; *lechón*, *lechoncillo*, el cerdo que todavía mama; *ballenato*, el hijo pequeño de la ballena; *lebrato*, *lebratillo*, el de la liebre; *corcino*, el de la corza; *cachorro*, *cachorrillo*, el *hijuelo* de un cuadrúpedo carnívoro; *lobato*, *lobatillo*, *lobezno*, el de la loba; *pollo*, el ave de poca edad; *ansarino*, el pollo del ánsar o ganso; *anadino*, *anadón*, el de ánade; *palomino*, el de la paloma; *pichón*, el de la paloma casera; *cigoñino*, el de la cigüeña; *pavipollo*, el de la pava; *aguilucho*, el del águila; *ranacuajo* o *renacuajo*, la rana pequeña o de poca edad; *viborezno*, la víbora recién nacida, etc." *Gramática de la lengua castellana* (Edic. de Ramón Trujillo), Tenerife, 1981, pp. 226-227.

Como señala el mismo gramático venezolano, también algunas plantas se designan con la forma diminutiva de su nombre cuando

de estos sufijos de cuantificación interna, como *-ezno*, parecen muy característicos de esta parcela designativa.

Al contrario de lo que ocurre con los nombres de edad de los animales terrestres, el carácter menos estable de los nombres de edad de los peces determina que muchos de sus elementos se encuentren semánticamente motivados. Las motivaciones semánticas que operan más frecuentemente en esta parcela designativa son las siguientes: a) La idea de tamaño a secas, que se suele expresar, como en el caso de muchos nombres de animales terrestres, mediante sufijos de cuantificación interna (diminutivos y aumentativos, principalmente): v. gr., *pejín*, *palletín*, *palometón*, *gueldín*, *jaquilla*, *chernito*, *besuguito*, *machuelo*, *machete*, *machetón*, *mermerito*, etc. Frecuentemente, también los nombres específicos de edad pequeña aparecen combinados con morfemas diminutivos: v. gr., *tarrafilla*, *chamorrillo*, *chifletilla*, etc. Obviamente, los sufijos que predominan aquí son distintos de los que predominan en el campo de edad de los animales terrestres; b) La idea de cosa inservible o de poco valor, como sucede en los casos de *cagaleta*, *arestín*, *purriela*, *chifla*, etc., denominaciones de la *vieja* mediana, el primero, del *guelde* pequeño, el segundo, y de la *vieja* pequeña, los dos últimos. El hecho de que el pescado tenga una utilidad puramente alimenticia justifica esta consideración. Los peces, cuando son pequeños, no solamente suelen carecer de valor comercial, sino que además molestan al pescador cuando intenta capturar especies mayores; c) La idea de característica física sobresaliente del cuerpo del pez: v. gr., *cerruda*, *boquín*, etc.; d) La idea de comportamiento del animal: v. gr., *palanquín*, *mocoso*, etc.; e) El paralelismo con especies terrestres: v. gr., *cachorro*, *galleta*, *lebranco*, etc.; f) El lugar en el que se puede encontrar el pez: v. gr., *marismero*; g)

son pequeñas o tiernas. Es lo que sucede con *cebollino*, *colino*, *lechuguino* y *porrino*, diminutivos de *cebolla*, *col*, *lechuga* y *puerro*. *Ibidem*.

La red que se emplea en su captura: *malla*, *tarrafa*, *tarraya*, etc.; h) Nombres de mujer, como *María Francisca*, *Catalina*. Obviamente, la inmensa mayoría de estas motivaciones semánticas no operan en las nomenclaturas de los animales terrestres.

3.6. El hecho de que estas denominaciones tan específicas pertenezcan exclusivamente al ámbito reducido de aquellos grupos humanos que tratan con los animales que designan y que estos grupos, generalmente apegados a su medio, apenas tengan contacto entre sí, determina la enorme variedad diatópica que se observa en la parcela léxica que estudiamos⁶⁹. Las consecuencias lingüísticas más destacadas de ese aislamiento son las siguientes:

a) Diferencias en la parcelación del ciclo vital de las distintas especies. Así, por ejemplo, mientras que en Fuerteventura y La Gomera se distinguen cuatro fases en el desarrollo de la vida del *bocinegro* (*gambusino*, *chamorro*, *pallette* y *bocinegro*, en la primera, y *peludo*, *pallette*, *cachipote* y *bocinegro*, en la segunda), en Lanzarote y Tenerife se distinguen tres (*mocoso*, *pallette* y *bocinegro*, en la primera, y *palletín*, *pallette* y *bocinegro*, en la segunda) y en muchos puntos de las islas solamente dos (*pallette* y *bocinegro*). En el mundo de los pescadores, es frecuente que, mientras que unas comunidades hacen una o varias distinciones de edad en el ámbito de una determi-

⁶⁹ Estas diferencias son tanto mayores cuanto mayor sea la distancia que existe entre los puntos considerados y las particularidades de su fauna. Así, por ejemplo, en Castro Urdiales (Santander), se hacen distinciones como *clavo* 'merluza pequeña' / *merluza* 'individuo adulto de la especie', *corcón* 'mújol pequeño' / *muble* 'mújol adulto', *chicotillo* 'congrío joven, de pequeño tamaño' / *congrío* 'individuo adulto de la especie', *chicharrillo* 'jurel pequeño' / *chicharro* 'jurel adulto', *pericato* 'caballa pequeña' / *caballa* 'individuo adulto de la especie', *pulpe* 'pulpo pequeño' / *pulpo* 'individuo adulto de la especie' (JOSÉ P. SÁNCHEZ-LLAMOSAS, *El habla de Castro*), que no se dan en el español canario.

nada especie, en otras no hacen, sin embargo, ninguna. Por ejemplo, mientras que los pescadores mayoreros distinguen el *pejerrey* pequeño del *pejerrey* adulto mediante la oposición léxica *galleta/ pejerrey*, en el resto de las islas se habla simplemente de *pejerrey*. Discrepancias de este tipo se dan a veces hasta en el interior de una misma isla.

b) Diferencias en los nombres empleados, incluso en aquellos casos en que hay coincidencia en la parcelación que se hace de la realidad. Así, por ejemplo, aunque Fuerteventura y La Gomera coinciden en la parcelación del ciclo vital del *bocinegro*, discrepan, sin embargo, en buena medida en los materiales lingüísticos empleados para la formalización de esa parcelación, como vimos ya.

c) Diferencias en el significado de un mismo nombre: v. gr., *majuga* designa 'sardina pequeña' en Lanzarote y Fuerteventura y 'besugo pequeño' en La Gomera; *palleta* es '*bocinegro* algo menor que el individuo adulto de la especie' en Fuerteventura, '*bocinegro* algo mayor que el *peludo* y algo menor que el *cachipote*' en La Gomera, '*bocinegro* mediano' en Lanzarote, norte de Fuerteventura y Tenerife, y 'breca pequeña' en Gran Canaria; *cerrudo* es '*bocinegro* pequeño' en El Hierro y 'sama pequeña' en las islas orientales; *baifo* es 'cría de la cabra desde que deja de mamar hasta que le apuntan los cuernos' en puntos de Fuerteventura, 'cría de la cabra desde que nace hasta que deja de mamar' en La Gomera y 'cría de la cabra', a secas, en muchos lugares del archipiélago. Obviamente, estas diferencias se dan también entre el español canario y el español general: v. gr., *chivo* y *novillo* significan, respectivamente, en el español general 'cría de la cabra desde que no mama hasta que llega a la edad de procrear' y 'res vacuna de dos a tres años, en especial cuando está domada', en tanto que en puntos del español canario presenta los sentidos de 'cría de la cabra desde que nace hasta que puede procrear' y 'res vacuna de alrededor de un año'.

Los cambios semánticos que se observan en las aplicaciones de un mismo nombre de edad pueden clasificarse en dos grandes grupos:

Primero, desplazamientos de lugar dentro del mismo sistema. Es lo que sucede, por ejemplo, con los términos citados *baifo*, *novillo*, *chivo*. Estos desplazamientos se encuentran favorecidos por la misma naturaleza gradual de las distinciones de estos microcampos léxicos. De forma imperceptible se pasa de un grado a otro de la misma escala conceptual. Es un fenómeno que se observa en otros sectores del léxico con una estructura más o menos similar a la de los microcampos semánticos que analizamos aquí, como el de las comidas del día, el de las estaciones del año, etc.

Segundo, desplazamientos de unas especies a otras. Es un fenómeno que suele afectar, sobre todo, a los nombres de edad de los peces. Así, como señalamos ya, *pallette*, no solamente es nombre de edad de la especie *bocinegro*, sino también de la especie *breca*. Estos desplazamientos pueden hacer incluso que el nombre de edad de una especie concreta pase a adquirir un uso genérico. Es lo que sucede con *majuga*, *chamorro* y *gallette* en Fuerteventura, que, además de designar la cría de la sardina, del *bocinegro*, del mero y del *pejerrey*, respectivamente, suelen usarse también como denominación genérica de la cría de cualquier pez de tamaño pequeño, el primero, y como denominación genérica de las crías de peces de gran porte, los segundos. Estos desplazamientos se dan con mucha frecuencia en aquellos casos en que el material procede de una lengua extranjera: v. gr., mientras que los términos *chamirro* y *cachorro* designan 'congrío pequeño' y 'vieja pequeña' en portugués, sus descendientes canarios *chamorro* y *cachorro* designan 'bocinegro pequeño' y 'mero pequeño', respectivamente.

En realidad, parece que en el vocabulario de edad de animales de una lengua hay un conjunto de piezas básicamente

cas generales que las diferentes comunidades pueden organizar de manera distinta dentro de ciertos límites. Evidentemente, este hecho plantea importantes problemas de adaptación y de reorganización semántica.

Es obvio, pues, que algunos de estos signos presentan un valor denotativo particular en cada uno de los sistemas en que opera y que es una equivocación tratar de darles una definición general. En este sentido, hay que tener muy en cuenta el concepto de *lengua funcional* de Eugenio Coseriu⁷⁰.

3.7. En aquellos casos en que una misma especie animal presenta varias denominaciones más o menos denotativamente sinónimas, se observa cierta tendencia a especializarlas en la designación de edades distintas. Es lo que ocurrió con los términos *morena/ budión* (<*burión*<*murión*) y *rascancio/ cantarero* en Fuerteventura. Se cumple así la ley lingüística que Bréal denomina *repartición semántica*⁷¹.

3.8. Como el resto del vocabulario relacionado con los animales⁷², muchos de los nombres estudiados en este trabajo, suelen usarse para designar, figuradamente, determinados aspectos de la vida del hombre: v. gr., *machorra* se emplea con el sentido de 'mujer joven' en Gran Canaria; *majalulo* es 'persona torpe y de movi-

⁷⁰ Vid. *Lecciones de lingüística general*, ya citado. Para una aplicación de este concepto del profesor rumano a la semántica dialectal, vid. R. TRUJILLO, "Análisis de estructuras semánticas dialectales", *Anuario de Letras de la Universidad Autónoma de México*, XVII (1979), pp. 139-170.

⁷¹ "Llamamos 'repartición' al orden intencional por cuya virtud palabras que deberían ser sinónimas, y que lo eran, en efecto, han adquirido, sin embargo, sentidos diferentes, y no pueden ya emplearse una por otra". *Ensayo de semántica*, Madrid (sin fecha), p. 24.

⁷² Vid. al respecto M. MORERA, "Influencias campesinas en el vocabulario canario", en *La formación del vocabulario canario*, Tenerife, 1993, pp. 185-217.

miento lentos' en Fuerteventura y en la misma isla de Gran Canaria; *guecho* es 'hombre bruto, rudo' en Tenerife; *pollanca* es 'chica joven que ya tiene cuerpo de mujer'; *majuga* se usa en Fuerteventura con el sentido figurado de 'chiquillería', etc.

Asimismo, se trata de denominaciones que suelen aparecer en expresiones idiomáticas, como *echarle un puño a la baifa* ('pelar la pava'), *estar como una baifa* ('estar chiflado'), *saltar como un baifo chico* ('saltar mucho'), *írsele a uno el baifo* ('cometer un error'), *la mujer chica siempre es novilla* (expresión que se usa para indicar que la mujer pequeña siempre parece joven), etc.

Obviamente, por su cercanía al hombre, los elementos que más suelen aparecer en estas funciones referenciales son los correspondientes a los animales terrestres. Los nombres de edad de los peces apenas si aparecen en este tipo de designaciones.

3.9. El vocabulario canario de edad de los animales contiene, de forma resumida, los ingredientes culturales más esenciales de la sociedad isleña posterior a la conquista bethencourtiana: a) Elementos de procedencia hispánica, como *vaca*, *camello*, *burro*, *becerro*, *cordero*, *gallina*, etc.; b) Elementos de procedencia portuguesa, como *chamorro*, *pallette*, *guecho*, *tarrafa*, *majuga*, *gambusino*, *lebranco*, *maroma*, *budión*, *cantarero*, etc., pertenecientes sobre todo al mundo de la mar; c) Elementos de procedencia aborígen, como *baifo*, *tajorase* y *jaira*, pertenecientes al mundo de la ganadería; d) Elementos de procedencia árabe, como *majalulo*, perteneciente al mundo del camello; e) Elementos de procedencia americana, como *guachinango*; f) Elementos de procedencia andaluza, como *bocinegro*; g) Elementos de creación propia, como *forrefo*, *guelfo*, *pollanca*, *machuelo*, *peludo*, *cachipote*, *mocoso*, *malla*, *macarola*, *mermerito*, *palanquín*, *marismero*, *mermero*, *cerruda*, *purriela*, *tarraya*, *panchona*, etc.

En el ámbito de los animales terrestres, es la lengua española la que aporta los elementos fundamentales, como todos los nombres genéricos, en tanto que las otras lenguas se limitan a introducir alguna matización de los aspectos generales del sistema. En el ámbito de los seres marinos, las cosas son distintas: aquí la lengua que aporta más datos es el portugués, cuya enorme influencia en la cultura marinera canaria está todavía por evaluar en su justa medida.

MARCIAL MORERA

Universidad de La Laguna.